



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 19.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE NOVIEMBRE DEL GOBIERNO PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los 30 días del mes de noviembre del 2016, se realizó la segunda sesión ordinaria, presidida por el Sr. Ramón Cobeña Presidente del GADPR y se desarrollo con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Quorum Reglamentario y Registro de Asistencia
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Primer debate y análisis del presupuesto para el año 2017.
5. Resolución y Aprobación del traspaso y partida presupuestaria para la contratación de la obra (centro de recreación Infantil en el Recinto Proyecto San Miguel y el centro Integral para la Organización Frontera de Paz.
6. Informe de ingreso adicional de la ley 010, para el gasto de inversión.
7. Asuntos Varios.
8. Entrega de informes de los señores vocales, del mes de noviembre.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día y no considerando ningún otro punto mas por los señores vocales, se procede a su aprobación.

DESARROLLO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



I. Quórum Reglamentario y registro de asistencia.

✓ La secretaria realiza el debido registro de asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sr. José Ordoñez, Sr. Jesús Placencia, Sr. Juan Morales y la Sra. Yolanda Solórzano.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los señores vocales del Gobierno Parroquial, secretaria, Sra. Estela Camajal Presidenta de la Asa. Frontera de Paz, que ha solicitado estar presente el día de hoy, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 14:20 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita se de lectura del acta N° 18 del día 15 de noviembre del 2016.
✓ Seguidamente es puesta a consideración de los señores vocales.
✓ Misma que es aprobada y firmada sin ninguna rectificación.

IV. Primer debate y análisis del presupuesto para el año fiscal 2017.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que una vez revisado el informe enviado por la comisión de planificación y la comisión de presupuesto es necesario hacer el análisis y aprobación del primer debate del presupuesto del año 2017.
✓ Por lo que solicita a la contadora proceda a informar lo considerado para el año 2017, en cuanto es al gasto corriente.

ANÁLISIS DEL GASTO CORRIENTE

Partida	Descripción	Debe	Haber
180608	Aporte MEF del 30% para Gasto Corriente	79.099.87	-
510105	Remuneraciones Unificadas	-	40.836.00
510106	Salarios Unificados	-	10.980.00
510203	Decimotercer Sueldo	-	4.318.00
510204	Decimocuarto Sueldo	-	3.294.00
510601	Aporte Patronal	-	5.887.28
510602	Fondos de Reserva	-	4.316.27
580406	Aportes al IECE	-	320.00
530101	Agua Potable	-	500.00
530104	Energía Eléctrica	-	1.800.00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



530105	Telecomunicaciones	-	400.00
530204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-	200.00
530405	Mantenimiento de Vehículo	-	2.000.00
530803	Combustibles y Lubricantes	-	800.00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-	500.00
530804	Materiales de Oficina	-	100.00
530805	Materiales de Aseo	-	100.00
530813	Repuestos y Accesorios	-	2.500.00
570201	Póliza de Fidelidad	-	168.31
570203	Comisiones Bancarias	-	80.00
		79.099.87	79.099.87

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que el gasto corriente no se puede recortar, porque es necesario para la funcionalidad de la Institución.

✓ Solicita la palabra el Sr. Juan Morales de igual manera se manifiesta estar de acuerdo con lo presentado por la señora contadora.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano y el Sr. Jesús Placencia apoyan lo considerado por la señora Contadora y el Sr. Presidente.

ANÁLISIS DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2017.

✓ El Sr. presidente solicita a la señora Contadora de a conocer como está considerado el recurso de inversión para el año 2017.

✓ Interviene la Sra. Contadora y hace conocer de que forma esta elaborado el presupuesto con las observaciones de la comisión de presupuesto.

✓ Movilización a grupos prioritarios.

✓ El Sr. presidente solicita se haga el cambio de nombre a esta partida si debe ser más clara ya que no podemos dejar las partidas abiertas.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano hace conocer que para hacer este traslado de los adultos mayores, cuando hacen las invitaciones a ser partícipes de los eventos sociales en Lago Agrio.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Por lo que esta partida queda como Movilización a grupos prioritarios a eventos sociales.
- ✓ Rendición de cuentas, se dejó el valor de 2.000
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que se debe incrementar el valor ya que es ley hacer la rendición de cuentas y se debe enviar hacer las revistas, trápticos y anuncios radiales, por lo que considero se debe dejar el mismo recurso del año pasado.
- ✓ Mantenimiento de Aire Acondicionado del GADPRGR se mantiene con el valor de 300.000
- ✓ Compra de aire acondicionado para la oficina de los vocales, se mantiene con un valor de 1.200.00
- ✓ Capacitación para el rescate cultural Organizativo de la Parroquia General Farfán, se mantiene con un valor de 1.000.000.
- ✓ Materiales de construcción en general, se mantiene con un valor de 4.000.000
- ✓ Almada y Congada de material Petreo se mantiene con un valor de 4.000.000
- ✓ Seguro del vehículo del GADPRGR, se mantiene con un valor de 1.000.00
- ✓ Seguro de los activos fijos del GADPRGR, se mantiene con el valor de 1.000.000
- ✓ Aporte a Conagopare Nacional 1% se mantiene con el valor de 2.640.00
- ✓ Aporte a Conagopare Provincial 2%, se mantiene con el valor de 5.275.00
- ✓ Retención 5% por mil Gobierno Central, se mantiene con el valor de 2.000.00

FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL

- ✓ Fortalecimiento con implementos y mantenimiento de áreas deportivas y recreativas, se mantiene con el valor de 3.500.00
- ✓ Construcción de 1ª Infraestructura deportiva en el Estadio de la Parroquia, se mantiene con el valor de 35.000.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Contratación de un técnico para servicios ocasionales se mantiene con un valor de 1.000.00
- ✓ Apoyo para el rescate cultural de las comunidades perteneciente a la Parroquia se mantiene con el valor de 3.000.000
- ✓ Embellecimiento de los espacios públicos de la Parroquia cuenta con un valor de 3.000.000
- ✓ En cuanto a esta partida el Sr. Presidente hace conocer de que es poco, pero que hay que considerar que este año se solicitó al Municipio La Máquina para la pintada de bordillos y se invirtió casi 3.400.000 dólares y se debe considerar el mismo recorrido que se ha venido haciendo en cuanto a la pintada de aceras y bordillos.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que si se ve que es necesario y analizando el gasto del presente año considere que se mantenga con el valor de 3.500.000
- ✓ Moción que es apoyada por los señores vocales de que se incremente esta partida a 3.500.000.

FORTALECIMIENTO AMBIENTAL.

- ✓ Fortalecimiento en el área de reforestación en la Parroquia General Farfán, se mantiene con el valor de 5.000.000
- ✓ Impresión y reproducción de rótulos informativos sobre el cuidado ambiental (compra de tachos), se mantiene con el valor de 1.000.000
- ✓ Fortalecimiento en la codificación y educación sobre el cuidado ambiental (compra de tachos), se mantiene el valor de 5.000.000
- ✓ Mantenimiento de áreas verdes perteneciente a la Parroquia se mantiene con el valor de 1.000.000

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

- ✓ Adecentamiento de la Infraestructura física destinada a la Feria Campesina en la Parroquia General Farfán, ubicada en la parte diagonal a la Policía, cuenta con un valor de 30.000.000
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que para



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



hacer el adecentamiento al local donde solicita la comisión de presupuesto haga conocer que esta área no cuenta con los espacios de servicios básicos como es retinas y piso y con esa partida lo que se va a dejar es inconclusa nuevamente la obra y si vamos hacer algo para nuestros compañeros agricultores hagamos algo que quede funcional.

y de igual manera haga conocer que cumpliendo con el presupuesto participativo se consideró y se priorizó los pedidos de las comunidades y organizaciones que lo realizaron en esta fecha, en cuanto al pedido que hace conocer el Sr. Víctor Pachacama sobre la siembra de arroz por la Asoc. Apwocel no se encuentra en el listado de los solicitantes; por lo que considero que este rubro se incrementa para la construcción de la Feria Campesina que de igual manera va a dar servicio a los agricultores y comerciantes de la Parroquia.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta de que ya cuenta con los baños solo que falta la instalación de la tubería y no estoy de acuerdo de que se deje a un lado la partida del Sr. Víctor Pachacama, ya que el en la sesión presente esta consiente de que se esta ya considerando una partida para esta Organización y que si se le deja a un lado se le debe invitar a la próxima sesión para darle a conocer sobre la resolución de que hemos tomado hoy.

✓ Seguidamente la Sra. Yolanda Solórzano manifiesta de que la construcción ya cuenta con agua, alcantarillado y que si menciona de que no hay pedido de parte del Compañero Víctor en el día del Presupuesto participativo es lógico dejar una partida para ello y que mas bien se debe dar prioridad a la feria campesina y apoyo que se utilice estos recursos.

✓ Moción que es apoyada por los vocales que se deje la partida para la feria Campesina el valor de 35.000.000

✓ Construcción de la batería Sanitaria en Unión Lujana Recinto Puerto Camacho se mantiene con un valor de 20.000.00

✓ En cuanto a ello el Sr. José Ordoñez manifiesta que se debe tener en cuenta de que si esta dentro del recinto no hay inconveniente y que se debe socializar con los moradores en donde mismo sero la ubicación de esta obra. y que se debe ubicar en el centro mas concurrido para que debe servicio a toda la comunidad.

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Moción que es aprobada por los vocales.
- ✓ Construcción de Viseras en el Recinto Patria Nueva, Chanongue, entrada al Polígono Patria Nueva y entrada Puerto Nostanza Vicentina se mantiene con un valor de 24.000.000
- ✓ En la Partida del Cerramiento de maya en el Pozo de Agua Comunidad Primero de Mayo la Comisión no la considero.
- ✓ Seguidamente el Sr. Jesús Placencia hace conocer que esta partida se tomó la decisión de eliminarla debido a que se hablaba de que la mayoría de las personas estaban sufragando en Dureno y que de parte del Gobierno Parroquial este año se realizó la perforación del pozo de agua.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace mención de que si se realizó el pozo perforado y que los moradores del Recinto están solicitando se les apoye con este cerramiento ya que los niños están en peligro y que si considero se analice y que no se les deje en cero la partida.
- ✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que se debe solicitar los documentos habilitantes de que están sufragando en la Parroquia.
- ✓ Seguidamente toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta de que el apoyo a la moción de la Camarera Yolanda Solórzano de que ellos deben presentar y justificar con documentos que sufragan en General Farfán.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que son 35 personas que pertenecen a este recinto y que si ellos presentan los documentos legales no habría inconveniente y además que nosotros como institución hemos venido solicitando a todas las Organizaciones y comunidades antes de empezar con cualquier proyecto o construcción los documentos de que sufragan en la Parroquia General Farfán, por lo que un buen número de ellos ya sufragán en la Parroquia, es por ello algunas personas con discapacidad y adultos mayores se les entregó las raciones alimenticias, por lo que considero se deje la partida presupuestaria?
- ✓ Los señores vocales aprueban se deje la partida para el cerramiento de Mayo en el Pozo de Agua Comunidad Primero de Mayo con un valor de 5.000.000



PRODUCTIVO

- ✓ Se mantiene las partidas con sus valores respectivos.

VIAL

- ✓ Adquisición de Alcantarillas para la Parroquia se mantiene la Partida con el valor de 15.000.000. considerada por la comisión de presupuesto.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta de que este recurso es muy poco pero que se considere la compra de Alcantarillas solicitadas por el Sr. Feliberto Vélez además se debe considerar que este pedido beneficia a varios recintos ya que es una vía muy transitada.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que si nosotros estamos dejando esta partida es porque como Gobierno Parroquial podríamos coordinar mucho mejor con el Consejo Provincial para apoyar con lo que solicitan y que de mi parte yo seguiré con la gestión al Consejo Provincial para que se realice el estudio del daño que se encuentra en la vía Santa Marjanita para que se de el arreglo lo más pronto posible.
- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional en vialidad y Producción contaba con un valor de 30.000.000.
- ✓ El Sr. Presidente hace conocer que para el año 2017 en reunión mantenida con el Sr. Prefecto y el Sr. Alcalde se acordó que los 7 gobiernos Parroquiales que conformamos el Cantón Lago Agrio dejemos partidas presupuestarias para realizar convenios entre ellos el asfaltado de algunas calles de la cabecera Parroquial.
- ✓ Seguidamente toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que de esta partida se ocupe los 1.500.000 para las partidas faltantes que quedaron pendientes al inicio del análisis del presupuesto.
Moción que es apoyada por los señores vocales donde los 1.000.000 se adjunta a la partida de rendición de cuentas quedando con un valor total de 3.000.000 y los 500.000 dólares se le asigna a la partida de Embellecimiento de los espacios públicos de la Parroquia quedando con un valor total de 3.500.000.
- ✓ Y la partida de convenios interinstitucional queda con un valor de 28.500.000.
- ✓ Asignaciones a distribuir se mantiene la partida con el valor de 3.942.70.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Partida	Descripción	Debe	Haber
280608	Aporte del MEF 70% Inversión	184.566.36	
280402	Aporte de la Ley 010	99.280.00	
730299	Atención a Grupos de Atención Prioritaria	-	22.466.62
	Compra de Silla y Muletas para personas con discapacidades.		1.500.00
730202	Movilización a grupos prioritarios eventos Sociales		500.00
	Compra de lentes para personas adultas (os) mayores		500.00
730603	Capacitación con talleres de emprendimiento a grupos del Sector vulnerable de la Parroquia General Farfán		1.400.00
840103	Mobiliarios para el GADPRGF	-	3.000.00
840103	Compra de sillas y un escritorio para el Comité Pro mejoras Proyecto San Miguel		1.200.00
	Compra de sillas para el Recinto Unión Balsareña		550.00
730702	Página web Institucional	-	672.00
730702	Pago por el Arriendo del Software de contabilidad Gubernamental	-	700.00
730204	Rendición de Cuentas	-	3.000.00
730202	Fletes y Maniobras	-	500.00
730404	Mantenimiento de Aires acondicionados del GADPRGF	-	300.00
840104	Compra de aire acondicionado para oficina de vocales		1.200.00
730603	Capacitación en el rescate cultural Organizativo en Parroquia General Farfán.	-	1.000.00
730811	Materiales de construcción general	-	4.000.00
730811	Minada y cargada de material Pétreo	-	4.000.00
770201	Seguro para el vehículo del GADPRGF	-	1.000.00
770201	Seguro para Activos fijos del GADPRGF	-	1.000.00
780104	Aporte CONAGOPARE Nacional 1%	-	2.640.00
780104	Aporte CONAGOPARE Provincial 2%	-	5.275.00
780101	Retención 5 por mil Gobierno Central		2.000.00
	FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL		
730299	Fortalecimiento con Implementos y mantenimientos de áreas deportivas y recreativas	-	3.500.00
750107	Construcción de Infraestructura deportiva en el Estadio de la Parroquia		35.000.00
730299	Contratación de un técnico para servicios ocasionales	-	1.000.00
730205	Apoyo para el rescate cultural de las comunidades perteneciente a la parroquia	-	3.000.00

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



750501	Embellecimiento de los Espacios Públicos de la Parroquia General Farfán	-	3.500.00
FORTALECIMIENTO AMBIENTAL			
730899	Fortalecimiento al área de Reforestación en la Parroquia General Farfán	-	5.000.00
	Impresión y reproducción de rótulos informativos sobre el cuidado ambiental		1.000.00
	Fortalecimiento en la concientización y educación sobre el cuidado Ambiental (Compra de Tacho)		5.000.00
	Mantenimiento de Áreas Verdes perteneciente a la Parroquia	-	1.000.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES			
750107	Adecantamiento de la Infraestructura física destinada a la Feria Campesina en la Parroquia General Farfán ubicado en la parte diagonal a la Policía	-	35.000.00
750107	Construcción de la Batería Sanitaria en Unión Loja Recinto Puerto Camacho	-	20.000.00
750107	Construcción de Viseras en el Recinto Patria Nueva, Chanangue, entrada al Poligonal Patria Nueva y entrada Puerto Mestanza Vicentina.	-	24.000.00
750107	Cerramiento de maya en el Pozo de Agua Comunidad Primero de Mayo	-	5.000.00
PRODUCTIVO			
710507	Contratación de un profesional para la elaboración de proyectos y a su vez seguimientos	-	6.000.00
731515	Proyecto para la adquisición de plantas de cacao para las Aso. Tres Palmas, Fuerzas Unidas, 6 de Agosto y 5 de Abril	-	30.000.00
VIAL			
730811	Adquisición de Alcantarillas para la Parroquia	-	15.000.00
	Convenio de cooperación interinstitucional en vialidad y Producción	-	28.500.00
	Asignaciones a Distribuir		3.942.74
Totales:		283.846.36	283.846.36

✓ Resolución y Aprobación del traspaso y partida presupuestaria para la Contratación de la obra Centro de Recreación Infantil en el Recinto Proyecto San Miguel y el Centro Integral para la Organización Frontera de Paz

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que la Sra. Estela ha solicitado estar presente en la sesión de junta de hoy, como es de conocimiento suyo se dejó una partida para la construcción del centro integral Frontera de Paz y que en trámite para esta construcción y ya se ha enviado para hacer los planos y hacer la elaboración del presupuesto y así mismo da a conocer que la Organización de su parte como contraparte está realizando la legalización de las escrituras y así mismo en cuanto al entreno del tubo de oleoducto para poder seguir con la construcción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Seguidamente se da lectura del oficio donde la Asociación solicita estar presente en la sesión de junta del día de hoy.
- ✓ Seguidamente toma la palabra la Sra. Estela Carrugal y hace conocer de que en cuanto a las escrituras de desmembración, estamos realizando ya el avance y cuanto a los tubos ya hemos realizado los trámites pertinentes ante la Arch, pero que ellos nos han dado a conocer de que pueden venir a enterar los tubos y que nosotros de nuestra parte no contamos con recursos para hacer esto por lo que hemos hablado con la Señora Carmen Salcedo y que ella no tiene ningún inconveniente en darnos el permiso para poder pasar por ahí con los materiales respectivos y así mismo con la máquina que va a trabajar ahí. Así mismo como opción el Gerente de la Arch nos menciona de que ustedes como vocales y autoridades puedan solicitar el apoyo al Señor Gobernador para que se apoye con el pedido, para que se de lo más rápido posible lo solicitado.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta de que esto no sea inconveniente en cuanto al paso y que como yo menciono la Sra. Estela el trámite para enterar el tubo es un trámite largo y de mi parte me comprometo a hablar con el Sr. Gobernador ya que él estará en una reunión el día viernes 2 de diciembre y solicitaré que me apoye con la gestión.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que el técnico de Conogopare no ha hecho llegar el plano de diseño y presupuesto y se procede a hacer la presentación de power point y que así mismo da a conocer que por no contar con los servicios básicos donde se va a construir se ha considerado hacer la perforación de un pozo para que ya queden funcionando los baños y duchas por lo que la obra anteriormente estaba considerada con el valor de la obra en su totalidad y considerando lo antes mencionado total de 61.851.26 incluido el iva, por lo que solicita se considere el incremento para la construcción en su totalidad. Así mismo hace conocer que existe una partida de asignaciones a distribuir y que podemos hacer uso de esa partida para completar el recurso para la contratación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Seguidamente se da lectura del oficio donde la Asociación solicita estar presente en la sesión de junta del día de hoy.
- ✓ Seguidamente toma la palabra la Sra. Estela Carrugal y hace conocer de que en cuanto a las escrituras de desmembración, estamos realizando ya el avance y cuanto a los tubos ya hemos realizado los trámites pertinentes ante la Arch, pero que ellos nos han dado a conocer de que nosotros tenemos que pagar la maquinaria para que ellos puedan venir a enterrar los tubos y que nosotros de nuestra parte no contamos con recursos para hacer esto por lo que hemos hablado con la Señora Carmen Salcedo y que ella no tiene ningún inconveniente en darnos el permiso para poder pasar por ahí con los materiales respectivos y así mismo con la máquina que va a trabajar ahí. Así mismo como opción el Gerente de la Arch nos menciona de que ustedes como vocales y autoridades puedan solicitar el apoyo al Señor Gobernador para que se apoye con el pedido, para que se de lo más rápido posible lo solicitado.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta de que esto no sería inconveniente en cuanto al paso y que como yo menciono la Sra. Estela el trámite para enterrar el tubo es un trámite largo y de mi parte me comprometo a hablar con el Sr. Gobernador ya que él estará en una reunión el día viernes 2 de diciembre y solicitaré que me apoye con la gestión.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que el Técnico de Conagpare no ha hecho llegar el plano de diseño y presupuesto y se procede a hacer la presentación de power point y que así mismo da a conocer que por no contar con los servicios básicos donde se va a construir se ha considerado hacer la perforación de un pozo para que ya queden funcionando los baños y duchas por lo que la obra anteriormente estaba considerada con el valor de $61.855.26$ y considerando lo antes mencionado la obra en su totalidad está constando con el valor total de $61.855.26$ incluido el Iva, por lo que solicita se considere el incremento para la construcción en su totalidad. Así mismo hace conocer que existe una partida de asignaciones a distribuir y que podemos hacer uso de esa partida para completar el recurso para la contratación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que el
Inquiriendo los respectivos averiguaciones para poder dar esta
con se debe tener los planos y los servicios básicos
y que mal hablamos en invertir en una obra que ira en
beneficio para más de 300 personas y que sugiere al señor
presidente se asesore bien y que el a futuro como supervisor
y firmante de la obra no deseo tener inconvenientes y
mientras no tengo todo legal yo me abstengo de dar las firmas.
- ✓ Seguidamente pide la palabra la Sra. Estela y hace mención
de que los trámites para solicitar los servicios básicos
estamos de la misma manera en ejecución, así mismo estamos
solicitando la desmembración de los lotes y que el
único inconveniente que tenemos es no tener aun las escrituras
y que ya me han dado la minuta y que en estos días ya
haremos todo en regla para seguir con la ejecución de la obra.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta de que de su
parte apoya para hacer la obra y así mismo autoriza para
que se dé el respectivo incremento de la misma.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. Jesús Placencia y felicita la gestión
que están realizando y el avance de los papeles y que como
lo ha dado a conocer el Sr. Presidente no es mucho el incremento
de mi parte no habría inconveniente en autorizar el incremento
siempre y cuando se verifique la legalización total de los
documentos para continuar con dicha obra.
- ✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que las
intervenciones de los compañeros son correctas y lo más importante
es la regularización de los documentos y por parte de la
intervención de la Compañera Estela ya nos ha dado a conocer
de que el avance de los documentos ya están gestionándose
y de mi parte apruebo el incremento.
- ✓ Seguidamente se procede al análisis respectivo del parque
Recreacional en el Recinto Proyecto San Miguel.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y da a conocer que de
igual manera ya se ha enviado hacer los estudios, diseños
y presupuesto del Parque, con los técnicos del Municipio y
que una vez realizado se nos hace conocer que el Parque está
presupuestado con el valor de 64.998.97 y que como es de
conocimiento suyo en el presupuesto del año 2016 se dejó una
partida de 60.000.06 y que así mismo debe haber una
resolución para la realización de esta obra, por lo que doy
a conocer así mismo que existe un ingreso de la ley 010
con un total de 5.930.52 lo que pongo a consideración
de ustedes el incremento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ El Sr. José Ordoñez aprueba que se utilice este recurso para completar el monto y se pueda contratar la obra.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales y felicita a la Contadora por estar al día con lo que es envío de contabilidad y que gracias a ello se están recibiendo los recursos y que de mi parte aprueba que este recurso se use en la construcción del parque.
- ✓ De la misma manera la Sra. Yolanda Solórzano está de acuerdo en que esta obra se dé continuidad si existen estos recursos.
- ✓ Solita la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta así mismo estar de acuerdo con la moción de los compañeros vocales de su parte apoya para que se realice el incremento.
- ✓ El Sr. Presidente hace conocer que una vez que se ha estado acompañando para la legalización de estos terrenos en el Municipio nos han dado a conocer de que el comité Pro-mejoras está adeudando un valor de 180.00 dólares y que se debe cancelar este valor para poder ser entregadas las escrituras y continuar con el trámite.
- ✓ Seguidamente toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta de que por parte del Recinto si cuentan con recursos para cancelar este valor ya que en un evento realizado se pudo obtener fondos para el comité y que de su parte se compromete en mantener una conversación con ellos y se pueda legalizar los documentos para que se dé lo más pronto la obra.

VI. Informe de ingreso adicional de la ley 010, para el gasto de inversión.

- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la Secretaria - Contadora proceda a dar a conocer a los señores vocales, sobre el ingreso adicional a la ley 010 ingresado el 10 de noviembre del 2016.
- ✓ Seguidamente toma la palabra la Contadora y da a conocer que como se mencionó en el punto anterior existe el ingreso de la ley 010 con un total de 5.930.12 y que de este valor se cubrió parte del valor de la obra del Recinto Proyecto San Miguel y que existe un saldo de 941.21 por lo que pone a consideración en el año de junta para su distribución del saldo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta de que el Sr. Presidente tome resolución en cuanto a este sobrante y que en la próxima reunión no dé a conocer sobre ello y también de otras partidas si existen sobrantes.

✓ Moción que es aprobada por los señores vocales

VII. Asuntos Varios.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y hace conocer que por parte de la Organización Isidro Ayora me ha dado a conocer de que para recibir el proyecto de bombas se les está exigiendo de que se cree la caja de ahorro y crédito para recibir las bombas.

✓ En cuanto a esto el Sr. Jesús Placencia hace mención de que nosotros no podemos exigir esto y que más bien es voluntad de cada uno de ellos.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta de que de ninguna manera se está exigiendo y que más bien a veces nos mal informan, pero que es una manera muy importante que con esta propuesta se busca fomentar y apoyar al desarrollo de esta Organización.

✓ Solicita la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que a veces por falta de información y de no tener conocimiento sobre lo que es la caja de ahorro y que de mi parte tengo experiencia sobre esto y que sería bueno se nos invite a una reunión para poderles explicar y que es importante que se les motive a que todas las Organizaciones puedan contar con este fondo para que fortalezcan las Organizaciones es mediante la caja de ahorro y crédito.

VIII. Entrega de informes de los señores vocales, de mes de noviembre.

✓ Los señores vocales proceden hacer la debida entrega de los informes mensuales del mes de noviembre del 2016.

✓ Seguidamente la secretaria procede a entregar copia del mismo para su respaldo.

IX. Resoluciones.

* Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 19 ordinaria a los 30 días del mes de noviembre del 2016 se resuelve lo siguiente:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P. N° 04. Los señores vocales y el Sr. Presidente de manera unánime resuelven que una vez realizada las sugerencias por la comisión y aprobada por la asamblea en pleno de junta se aprueba el gasto de inversión y corriente del presupuesto para el año 2017.

P. N° 05. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven de que de los recursos de la partida p^o Asignaciones a distribuir se incrementa a la partida del Centro Integral para la Organización Frontera de Paz.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven de que los recursos ingresados de la ley 0.10 el día 10 de noviembre del 2016, se pueda ocupar el valor de 4.988.91 para poder cubrir el saldo faltante para la Contratación del Centro Recreacional Infantil.

P. N° 06. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que de este ingreso se incrementa a la partida N° 750107 020302 y el saldo autorizan al presidente y a la Contadora lo distribuya en una de las partidas por invertir.

P. N° 08. Los señores vocales entregan los informes del mes de noviembre mismo que se les entrega una copia del mismo para su respaldo.

X Clausura.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace el agradecimiento a los compañeros vocales, el haberse dado cita a esta reunión de gran importancia, con estas palabras se clausura la sesión siendo las 17:06 minutos.

Y Para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

CORRECCIONES

Sr. Juan Morales: Se le haga constar la intervención en cuanto a la partida de fortalecimiento de cultivo de arroz para la Aso. Aprocel, se pronuncia de igual manera de que si no existía el pedido legal, de su parte apoyo que de este recurso se lo considere para la obra de la Feria Campesino.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Sra. Yolanda Solórzano: Solicita se le corrija la palabra Plógico que consta en el acta y que su intervención en cuanto al pedido del Sr. Víctor Pachacoma hace mención de que ella hizo su intervención de que si no existía el pedido se considere de igual este recurso para la feria Campesina.

✓ Sr. Jesús Placencia: Solicita se incremente su intervención en cuanto a las Asignaciones a distribuir que el mencionado que no se puede dejar recursos para salud y que quede en constancia de que este rubro será para salud.

✓ Sr. José Ordoñez: De la misma manera solicita corrección de que el no tiene autoridad para exigir al Sr. Presidente de que se cambie o nueva partidas como esta constando en el Acta sobre la partida Convenios Interinstitucionales de que se corriga que el moción y sugirió. Y en cuanto a la partida de las viudas se corrija Chonangué por que esa Comunidad pertenece

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GADPRGF "GENERAL FARFÁN"
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
GENERAL FARFÁN - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE GADPRGF

Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE GADPRGF

Sr. Iván Morales
VOCAL DEL GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GENERO

Sra. Yolanda Solórzano
VOCAL DEL GADPRGF

Sr. Jesús Placencia
VOCAL DEL GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

Sra. Ana Jara
Secre-Contadora GADPRGF.